

*IN MEMORIAM*

**SEMBLANZA DE MONSEÑOR ALFONSO  
MARÍA BUTELER**

**(EN EL 39° ANIVERSARIO DE SU MUERTE)**

*Daniel Omar González Céspedes*

*“Podemos resumir su vida en tres conceptos: fue un caballero, fue un sacerdote íntegro, fue un gran obispo”.*



*Pbro. Ernesto Atilio Lucini<sup>1</sup>*

Señalaba el Cardenal Pie que «la inapreciable ventaja de ser regidos por pastores según el corazón de Dios debe ser colocada entre las gracias trascendentes de la misericordia divina». Esta enseñanza del gran Obispo de Poitiers es la que nos lleva a recordar, homenajear e impetrar a quien fuera el segundo Obispo de esta bendita tierra mendocina, S.E.R. Monseñor Dr. Alfonso María Buteler<sup>2</sup>, ante un nuevo aniversario de su muerte acaecida el 30 de septiembre de 1973.

<sup>1</sup> En la Homilía de despedida de sus restos pronunciada en la Catedral de Nuestra Señora de Loreto el 1 de octubre de 1973.

<sup>2</sup> El 10 de abril de 1961 el Beato Juan XXIII crea, a través de la Bula Ecclesia Christi, las diócesis de San Rafael y de Neuquén, haciéndolas sufragáneas de la nueva sede metropolitana de Mendoza. Así, Monseñor Buteler pasa a ser el primer Arzobispo de Mendoza. Recordemos también que el 11 de febrero de 1957 el

Nació en la Villa serrana de Los Molinos, en el departamento de Calamuchita, provincia de Córdoba, el 11 de septiembre de 1892, siendo el noveno de quince hijos del matrimonio de Don Diego Buteler y Doña Matilde Martínez. Así queda atestiguado en la Biblia de la familia; pues siguiendo una bella costumbre cristiana, su padre dejó asentado su casamiento y el nacimiento de cada uno de sus hijos.

¿Cómo era el clima familiar? Se respiraba respeto y una genuina formación en las virtudes cristianas. En este aspecto, la ilustre familia cordobesa era modelo de virtudes. El rezo del Santo Rosario, al caer la oración, por poner un ejemplo, era una tradición familiar.

Siendo niño, Alfonso María tuvo la gracia inmensa de ayudar en la Santa Misa al Venerable José Gabriel del Rosario Brochero, nuestro Cura Gaucho.

Sus primeros estudios los realiza con los Padres de la Compañía de Jesús en el Colegio San José.

A la edad de 12 años ingresa al Seminario Conciliar «Nuestra Señora de Loreto». Se destaca como alumno sobresaliente y en virtud de sus cualidades es meritado por las autoridades eclesiásticas de la provincia y del mismo Seminario para que continúe sus estudios de preparación para el sacerdocio en el Colegio Pío Latinoamericano, en Roma, tras recibir de manos de su Obispo, Monseñor Zenón Bustos y Ferreyra, las primeras órdenes.

A los 20 años, en 1912, logra doctorarse en Filosofía en la Universidad Gregoriana y, cuatro años más tarde obtendrá el doctorado en Teología.

El 26 de octubre de 1915 será un día muy importante para Alfonso María. De manos del Vicario de Roma, el entonces Cardenal Pompili, recibe la ordenación sacerdotal. Al día siguiente, sobre la tumba del Apóstol San Pedro, celebra por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa.

---

Papa Pío XII al crear diez nuevas diócesis, estableció una nueva división eclesiástica para la República Argentina, desmembrando de la diócesis la Provincia política de Neuquén (Anuario Eclesiástico de la República Argentina de 1961, 530).



## IN MEMORIAM: SEMBLANZA DE MONSEÑOR ALFONSO MARÍA BUTELER (EN EL 39º ANIVERSARIO DE SU MUERTE)

De regreso a su patria chica, en 1916, ejerce como Vicario Cooperador de la Parroquia de Bell Ville. Pasa por el Curato de Ballesteros hasta que su Obispo lo designa Profesor del Seminario, ocupando, debido a sus condiciones, las cátedras de Teología Dogmática, Filosofía, Derecho Canónico y Teología Moral. Después de ejercer el cargo de Visitador de Parroquias le será confiado el cargo de Rector del Seminario cordobés.

El 19 de julio de 1940 fallece el primer Obispo de la Diócesis de Mendoza y Neuquén, el Excelentísimo y Reverendísimo Monseñor José Aníbal Verdaguer<sup>3</sup>. El Papa Pío XII, considerando su virtud, celo y ciencia, preconiza a Alfonso María Buteler como Obispo de la Diócesis de Mendoza y Neuquén el 11 de octubre de ese año. El Nuncio Apostólico, Monseñor José Fietta lo consagra Obispo el 1 de diciembre en la Catedral cordobesa. Actuaron como consagrantes el Obispo de La Rioja, Monseñor Froilán Ferreyra Reinafé y el Obispo de Río IV, su hermano mayor, Monseñor Leopoldo Buteler.

### **Primer mensaje a la grey mendocina**

Llegó a nuestra provincia, para hacerse cargo del rebaño el 21 de diciembre de 1940. Mendoza aún enjugaba lágrimas por la muerte de su primer gran Obispo. Por eso, luego de asumir el gobierno de la diócesis, lo evocará diciendo:

La santidad de su vida me es conocida por diversos conductos. Quiero que el nombre de Monseñor José Aníbal Verdaguer sea pronunciado con cariño en este momento trascendental, y que su sucesor sea el primero en bendecir su santa memoria<sup>4</sup>.

También eleva su voz de Pastor y Padre para dirigirse a los hijos que serían objeto de su afectuosa preocupación:

Dios en sus designios inalcanzables al hombre ha dispuesto que me tengáis por Padre y Pastor. Y esa paternidad sobrenatural de igual manera que la otra, trae consigo aquel elemento que explica los des-

<sup>3</sup> Véase al respecto nuestro artículo «Un santo Obispo en tierras cuyanas. Semblanza de Mons. José Aníbal Verdaguer» (en: Para que Él reine, Año I- n° 1, Mendoza, julio de 2011, 6 a 8).

<sup>4</sup> Diario Los Andes, Mendoza, 22 de diciembre de 1940, 9 y 10



velos y los heroísmos de abnegación que admiramos en los padres cuando está en juego el bien de sus hijos. Ese elemento es el amor paterno. El Dios que me ha hecho vuestro padre, ha hecho también que desde el primer momento os ame como a hijos. Cúmplase así otro de los muchos paralelismos entre el orden de la gracia y el de la naturaleza, tan sabiamente dispuestos por Aquél que es autor de uno y otro orden de cosas.

Vuestro obispo acepta con emoción y confundido, las cordiales y sinceras demostraciones de estima con que lo recibís, buenos hijos, y la eleva todas al Padre Común, pidiendo que todo esto se convierta en lluvia de gracias sobre vuestras almas, vuestros hogares, vuestras empresas y vuestras ocultas preocupaciones.

(...) a vosotros, mis hijos de todas las distintas capas sociales, que os confundís en un solo movimiento de fe, os envío mi enhorabuena por lo que mis ojos ven y mis oídos oyen: todo es honra vuestra y ha de ser gloria de Dios. Yo os invito a realizar un acto espiritual en el fondo de vuestras almas, por el cual, todos estos grandiosos actos que hacen marco a la toma de posesión de mi Diócesis, asuman el significado de una colectiva y magnífica oración de latría a Dios, implorando bendiciones copiosas sobre toda la Patria. Sobre la Patria he dicho, entendiendo que nuestra Patria tiene un alma cristiana, que ha de vivir vigorosamente para que como tal subsista.

(...) Me consuela la adhesión franca y noble de mi clero, en el cual sé que tendré la colaboración decidida que su propio celo por las almas le reclama. Me alienta la acción concurrente de los beneméritos religiosos que desde mucho tiempo atrás, vienen trabajando en la viña que hoy se me entrega. Me confortáis vosotros todos, mis hijos, con vuestra fe, y de una manera especialísima, los que con la cruz de Cristo en vuestros pechos combatís sin desmayos ni pesimismo, las batallas por la dilatación del Reino de Cristo en esta tierra bendita<sup>5</sup>.

### **Ite et Docete**

Pastor según el corazón de Dios hizo de su lema episcopal *«Ite et Docete»* un precepto, una bandera, un programa de acción que cumplirá fiel-

<sup>5</sup> Diario Los Andes...



IN MEMORIAM: SEMBLANZA DE MONSEÑOR ALFONSO MARÍA BUTELER (EN EL 39º ANIVERSARIO DE SU MUERTE)

mente hasta el fin de sus días; porque Monseñor Buteler, digámoslo con todas las letras, asumió el cuidado del rebaño ofreciendo toda su vida a Dios para vivir en la perfección del amor y realizar las obras de caridad perfecta en beneficio de la grey a él confiada. Ejerció su paternidad cumpliendo la triple función de Cristo, Maestro, Sacerdote y Pastor para la cual había sido consagrado por el Espíritu Santo.

En vistas de organizar la obra de una vasta diócesis, desplegará una intensísima labor pastoral: se establecen congregaciones religiosas dedicadas al apostolado y a la enseñanza y numerosas parroquias son erigidas. La Acción Católica contará siempre con su apoyo entusiasta y paternales consejos. A los hombres de ésta les recordará:

(...) Vuestro puesto no es, varones católicos, de reserva o retaguardia. Fuisteis llamados a la vanguardia. Se equivocan quienes asignan a la juventud los puestos de avanzada en el apostolado. Los jóvenes se asocian con una rama de Acción Católica que procura su formación: puede considerárseles agrupados en cuarteles de adiestramiento para llenar mañana los claros que se produzcan en nuestras filas o simplemente para engrosar estas filas cuando la disposición reglamentaria lo ordene<sup>6</sup>.

Y a las señoritas de la Acción Católica les dirá:

(...) nuestra Patria, a Dios gracias todavía católica, necesita que vuelvan los tiempos en que las familias de clase dirigente, no sólo eran tales por su posición económica y social, sino principalmente por las austeras virtudes cristianas que en ellas se cultivaban. No son únicamente causas económicas las que han insolentado a nuestro pueblo trabajador. El descenso del respeto que antaño guardaban nuestros hombres de trabajo a sus patronos y a sus familias, guarda también proporción directa con el descenso de las virtudes cristianas que observamos en nuestras familias de tradición<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> Carta Pastoral a los hombres de Acción Católica, agosto de 1953.

<sup>7</sup> Discurso en la Asamblea Nacional de señoritas de la Acción Católica. Boletín Oficial del Arzobispado de San Juan de Cuyo y obispos de San Luis y Mendoza, agosto de 1946, n° 8, 246.





Pero la preocupación principal del Obispo, desde que asumió el gobierno de la diócesis, es la promoción de vocaciones sacerdotales. Pone sueños y esfuerzos en la construcción del Seminario «Nuestra Señora del Tránsito» en Lunlunta, inaugurando el Menor en 1946, al que se agregará posteriormente el ciclo de filosofía.

Como Pastor celoso luchó para evitar que su grey se envileciera y cayera en la decadencia moral y el materialismo. El relajamiento de la moral y de las sanas costumbres le horrorizaba. Le decía al Padre Victorino Ortego, allá por los años '50: «*Si los católicos nos dormimos, Mendoza se nos paganiza*»<sup>8</sup>. Y veinte años más tarde, con idéntica visión, dirá:

La densa confusión que vivimos viene planteando, entre otros graves problemas, el de la generalización del pecado de omisión. Comete este pecado aquel que debiendo hablar guarda silencio. Cuando al Pueblo de Dios se lo viene arreando por sendas llenas de tropiezos para su fe religiosa y para su vida moral, urge el deber de advertirle y marcarle la recta vía. Y hay quienes tienen el gravísimo deber de hablar en tales circunstancias. Son aquellos varones a quienes Dios puso para enseñar, santificar y gobernar a sus hijos<sup>9</sup>.

Nuestra Patria nació bajo la Santa Cruz de Cristo y el tema de nuestra identidad católica era recurrente en él. Nunca cayó ante los enemigos de la Iglesia y de la Patria. Su voz se alzó fuerte para condenar a la masonería:

La masonería merece, por sus fines, aquella calificación que del comunismo ateo hiciera ya el Papa Pío XI. Es intrínsecamente perversa: odia a Cristo con la misma intensidad que lo odia el comunismo. Busca la destrucción de la Iglesia con la misma satánica tenacidad. En nuestra patria se halla dedicada al sabotaje de toda iniciativa cristiana de nuestros gobernantes. Para el catolicismo la masonería importa una vanguardia del Anticristo. Con ella no hay concordancia posible. Denunciarla como el enemigo máximo de la Iglesia y de la Patria es un grave deber<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> Diario El Pueblo, Mendoza, 6 de septiembre de 1950.

<sup>9</sup> Revista Roma n° 22, verano de 1971-72, 4 - 5.

<sup>10</sup> Carta Pastoral del 1 de noviembre de 1948.





IN MEMORIAM: SEMBLANZA DE MONSEÑOR ALFONSO MARÍA BUTELER (EN EL 39º ANIVERSARIO DE SU MUERTE)

Enseñó en todo tiempo y cualquier circunstancia le era propicia; incluso durante la bendición de los frutos (uno de los actos de la fiesta de la vendimia) del año 1946. Allí vuelve a recordar a los presentes que *«La Religión de Cristo alimentó siempre el alma de nuestra nación»*<sup>11</sup>.

Contrarrestó el fanatismo peronista que comparaba en esos años (segunda mitad de 1950) al presidente Perón con el Padre de la Patria, el Grl. Don José de San Martín. Recordó en la Misa celebrada en honor a la Virgen del Carmen de Cuyo que la tónica preponderante del carácter del Grl. San Martín fue su profundo respeto a la Iglesia y citó algunos pasajes del acta de la independencia del Perú, en los cuales establece la religión católica como culto oficial para su Estado. Y exhortó a seguir ese ejemplo de virtudes cristianas; característica que le faltaba a Perón (Con la reforma de la Constitución en el año 1949, la libertad de cultos estaba homologada y la Iglesia Católica no era ya Religión oficial)<sup>12</sup>.

El año 1955 fue particularmente grave para el catolicismo en nuestra patria. Derrocado el tirano Juan Domingo Perón y habiendo triunfado la Revolución Libertadora (que no fue otra más que el triunfo de la Patria; aunque luego aquella gesta católica y patriótica se malograra con el virus pestilente del liberalismo) Monseñor Alfonso M. Buteler oficia una Misa de Campaña. Allí se refirió a la adhesión de la Iglesia en los actos que marcaban la iniciación del nuevo gobierno nacional. Recordó a los caídos en la jornada revolucionaria y exhortó a todo el pueblo mendocino *«a seguir el camino de la paz y de la firme creencia en Dios, como fuentes de perennes recursos espirituales»*<sup>13</sup>. Terminó anunciando que en todos los templos de la diócesis serían oficiadas misas *«para dar gracias a Dios por la ventura de la paz y pedirle protección y luces para nuestros gobernantes en el difícil desempeño de la misión que les corresponde»*<sup>14</sup>.

<sup>11</sup> Diario Los Andes, Mendoza, 7 de abril de 1946.

<sup>12</sup> Diario Los Andes, Mendoza, 13 de agosto de 1950.

<sup>13</sup> Diario Los Andes, Mendoza, 24 de septiembre de 1955, 3.

<sup>14</sup> Diario Los Andes...



**Coronación Pontificia de Nuestra Sra. del Rosario. Patrona de Mendoza y de Cuyo<sup>15</sup>**

El 3 de agosto de 1954 en Roma, se autoriza la coronación de la Virgen del Rosario, Patrona de Mendoza y Cuyo. Siete años más tarde se lleva a cabo dicha consagración. Fue el sábado 21 de octubre de 1961.

Mons. Buteler, Legado Pontificio para la ceremonia, dirigió a los fieles presentes el siguiente mensaje:

La corona preciosa que colocamos sobre las sienes de esta imagen de María importa un acto de culto religioso a la Madre de Dios. Se trata del culto que los católicos tributamos a las imágenes de los santos, y conviene recordar que esa clase de veneración religiosa no tiene sentido absoluto, sino relativo, es decir, que necesariamente dice relación al personaje representado por la imagen sagrada. En efecto, el homenaje y veneración que se tributa a la imagen religiosa no termina en ella, sino que a través y por medio de ella sube a los cielos y llega al espíritu glorioso representado por la imagen.

En esto, como en otras muchas actitudes religiosas, el nuevo orden, el de la gracia, se fundamenta en el primitivo orden, el de la naturaleza. Siguiendo un dictado de la naturaleza humana erigimos estatuas a nuestros hombres próceres en el orden civil o militar. Y en virtud de ese mismo impulso natural custodiamos con amor en nuestros hogares las efigies recordatorias de nuestros antepasados familiares.

Sobre este fundamento de orden natural puesto por Dios en el corazón del hombre ha surgido la más práctica piadosa de las imágenes que representan a nuestros héroes en el orden de la gracia. No hay en ello ni artificio ni idolatría: se trata de la natural descarga afectiva que complementa al orden espiritual, materializando, si cabe, en forma concreta la veneración que reside en el espíritu.

Nuestras imágenes religiosas ocupan en nuestros templos el lugar que, en nuestros hogares, ocupan los retratos de nuestros seres que-

<sup>15</sup> El tema lo hemos desarrollado más extensamente en nuestro trabajo: Nuestra Señora del Rosario Augusta Patrona de Mendoza y Cuyo, Mendoza, 2011. El mismo fue reproducido, también, en la Revista Diálogo n° 57, San Rafael, Mendoza 2011.

IN MEMORIAM: SEMBLANZA DE MONSEÑOR ALFONSO MARÍA BUTELER (EN EL 39º ANIVERSARIO DE SU MUERTE)

ridos que ya partieron de esta vida temporal. Esta imagen secular y venerada que representa a María Virgen en su advocación del Santo Rosario ha atraído durante siglos y a través de variadas vicisitudes los afectos, confidencias filiales de los pueblos de Cuyo. Hay en el consenso popular y unánime de que, a través de ella, la Madre de Dios ha hecho sentir su maternidad espiritual sobre los hijos que la gracia le dio en estas comarcas.

Por eso el pueblo cuyano y sus gobernantes concentraron durante largos y azarosos años sus miradas de gratitud y amor sobre esta efigie venerada, convencidos de que, venerando el ícono, veneraban y glorificaban a la Madre de Dios por él representada.

Por esto mismo hoy, accediendo al deseo de los fieles y en nombre y por autoridad del Venerable Cabildo Vaticano, tributamos este singular homenaje a la secular efigie que concentró a sus plantas los corazones cuyanos en ininterrumpida sucesión de generaciones.

El alma cristiana que vive auténticamente su fe religiosa no trepida en volcar sus afectos piadosos en un objeto que materializa su devoción al ser superior que ese objeto representa. Así procedemos en el orden humano con todo aquello que se relaciona con la persona amada.

Deshumanizar lo religioso conduce al riesgo de terminar por desdivinizarlo.

La religión genuinamente cristiana guarda substancial analogía con el Cristo mismo en que se fundamenta y del cual procede. Y Cristo es tan perfecto Dios como perfecto hombre. Por eso el que deshumaniza a Cristo termina por desdivinizarlo.

Amamos y tributamos culto a nuestras imágenes, porque amamos en ellas a aquellos hermanos nuestros que luchas de la vida presente y hoy gozan en la eternidad feliz, sin perder, por ello, el vínculo que los une a los que ya triunfaron superando las todavía luchamos en este valle de trabajos y sacrificios.

Y porque María es la Reina de esos hermanos, a los que con justicia llamamos santos, en un gesto muy humano, pero elevado por la fe a un orden superior, colocamos sobre las sienas de su imagen esta corona real.

Sabemos que el gesto que se proyecta hasta su misma persona que, en cuerpo y alma, goza de la feliz intimidad divina y esperamos que su complacencia maternal otorgue a estos, sus hijos, las bendiciones y gracia que necesitamos para no apartarnos jamás de su amparo maternal.

De vosotros, los hijos de la región cuyana espera la Madre y Reina un modo de vida concordante con la tradición religiosa recordada en estos días. El hecho solemne de esta coronación reclama de estos pueblos mayor fidelidad a las prácticas que jalonaron esta honrosa tradición cuyana. En cada corazón cristiano debe haber aquí un trono para María del Rosario. Ella debe continuar reinando en nuestros hogares y en nuestro pueblo.

Como Pastor de una gran porción de esos hogares y pueblos me permito formular un voto que nace de lo más hondo de mi corazón sacerdotal; que no haya templo ni capilla cuyana donde no se recite diariamente el Santo Rosario en la hora tradicionalmente llamada de la Oración; que no haya hogar cristiano donde María no encuentre igual acogida piadosa.

De este modo se podrá esperar con válido fundamento ese mundo mejor que todos anhelamos, en el que reine la armonía, la corrección de costumbres y el orden social caritativo y justiciero, fundamentado en la piedad cristiana de los hogares y del pueblo todo. Que así sea<sup>16</sup>.

## **El Concilio Vaticano II**

El Concilio Vaticano II lo contó entre sus miembros. A su regreso de Roma, luego de participar en éste, dio a conocer al pueblo mendocino su Carta Pastoral (30-12-1965)<sup>17</sup> referida a algunos temas que habían sido considerados con especial amplitud en aquella Asamblea.

Hablando de la devoción a la Eucaristía, dirá:

Nada sin la Eucaristía. Sin ella ni hay santidad personal ni puede esperarse eficacia pastoral. Jesús dijo que estará con nosotros hasta la consumación de los siglos, y esta su divina voluntad tiene, entre

<sup>16</sup> Diario Los Andes, Mendoza, 22 de octubre de 1961, 6.

<sup>17</sup> Diario Los Andes, Mendoza, 16 de enero de 1966, 6.



## IN MEMORIAM: SEMBLANZA DE MONSEÑOR ALFONSO MARÍA BUTELER (EN EL 39º ANIVERSARIO DE SU MUERTE)

otros, este modo de realizarse; tenernos siempre junto a su corporal presencia en nuestros sagrarios.

También hace referencia a la Encíclica «Mysterium fidei», en la que se cierra el paso a algunas pretensiones perniciosas a la Fe y a la piedad del pueblo cristiano.

Refiriéndose a la devoción a María Santísima, enseña que:

En la devoción a María tiene una singular aplicación el principio teológico ya clásico: la Gracia no destruye sino que eleva y perfecciona a la naturaleza.

El hombre es siempre más efusivo y tierno en sus demostraciones de afecto hacia la propia madre que hacia el padre. Esta condición natural ha sido elevada y perfeccionada en el orden de la gracia.

Informa que la Virgen fue declarada «Mater Ecclesiae» y como testimonio de gratitud de la Iglesia en el Concilio, se erigirá en Roma un templo a la Santísima Virgen bajo esa advocación.

La devoción al Papa no estuvo ausente:

En este aspecto -agrega- el Concilio ha sido claro y terminante. La Iglesia de Dios tiene un supremo jerarca cuya autoridad, directamente conferida por Dios, no admite pares. Esa autoridad, de origen directamente divino, se encarna en el sucesor de Pedro, el Papa. No hay otra autoridad sobre él, fuera de Dios, y no admite gobiernos colaterales ni se le pueden imponer asesores.

En la Pastoral, Monseñor Buteler, hace votos para que en nuestra arquidiócesis la devoción al Romano Pontífice se traduzca « (...) en generosa obediencia tanto externa como interna».

### **El dolor más grande de su vida: el caso de «los 27 curas rebeldes»<sup>18</sup>**

Durante los años conciliares 27 sacerdotes del clero diocesano realizan una serie de planteos a la autoridad eclesiástica mendocina. Según

<sup>18</sup> Véase nuestro trabajo *Non serviam. Breve historia de los 27 curas rebeldes* en Revista *Gladius* n° 77, Buenos Aires 2010, 29-34.



ellos existía una incoherencia de la conducción pastoral con las directivas conciliares y exigían el derecho a intervenir en el nombramiento del nuevo obispo auxiliar; pues Monseñor Medina no era de su agrado.

Enterados de la designación de Monseñor Olimpo Maresma como nuevo obispo auxiliar (Medina es designado Obispo de Jujuy) vuelven a poner el grito en el cielo. Decidieron en conjunto, rechazar la designación de éste como Obispo Auxiliar de Mendoza, renunciar a sus cargos y tareas pastorales y recurrir a la Secretaría de Estado del Papa Paulo VI.

Monseñor Alfonso María Buteler, que se encontraba en Roma, participando de las sesiones del Concilio, recibe carta de los 27 anoticiándole de las medidas tomadas por ellos. El Pastor les responde. Les renueva su confianza y les ruega que retiren sus renunciaciones para que sigan sirviendo a la Iglesia en los puestos en que él los había colocado. Les recuerda asimismo que si insistían en abandonar sus puestos, los cristianos sufrirían un daño tremendo. Y esa misiva trae un párrafo digno de ser leído y meditado. Les dice el Arzobispo Buteler:

He envejecido en la obediencia y no me arrepiento de esta norma... Quiero morir obedeciendo a la Iglesia, aunque me ordene cosas equivocadas. Y eso que quiero para mí, es lo que quiero para mis buenos sacerdotes. Yo ofrezco a Dios este dolor, que es el más grande de mi vida<sup>19</sup>.

En noviembre del '65 enviaron dos delegados -los Padres Héctor Gimeno y Oscar Bracelis- a Roma para entrevistarse personalmente con el Secretario de Estado, Cardenal Amleto Cicognani. La revista Primera Plana reproduce parte de los términos con que hablaron al Cardenal:

Nuestro Arzobispo predica públicamente que el Concilio es una mera consulta papal, que no más de doscientos obispos saben teología, que el Papa está aguardando la terminación del Concilio para volver a poner todas las cosas en su lugar, que el aula está llena de obispos herejes (...) Lo mismo asegura de teólogos como Yves Congar y Karl Rahner. ¿Qué puede pasar entre nosotros, si los documentos conciliares y los escritos de esos teólogos son nuestro alimento espiritual? ¿No es inevitable el conflicto interior entre la obediencia

<sup>19</sup> Revista Primera Plana. n° 165, 14.

IN MEMORIAM: SEMBLANZA DE MONSEÑOR ALFONSO MARÍA BUTELER (EN EL 39º ANIVERSARIO DE SU MUERTE)

al Espíritu Santo y la sumisión a un obispo que, creemos, desobedece de hecho a la Iglesia?<sup>20</sup>.

Entonces este «problema» los colocaba en la «peligrosa tentación de vivir en la Iglesia prescindiendo de la Jerarquía»<sup>21</sup>.

El 19 de enero del año siguiente, los 27 sacerdotes hacen publicar en el diario Los Andes una solicitada señalando que se trataba de un problema de mentalidad y de fidelidad.

¿Y los laicos? «Los laicos también gritan»<sup>22</sup>. Movilizados por sus sacerdotes también se hicieron sentir. Por ejemplo, algunos de Godoy Cruz y Luján de Cuyo publicaron solicitadas en apoyo a los veintisiete y con una serie de insolentes cuestionamientos al Pastor de la Arquidiócesis.

Aclaremos que si bien fueron bastantes los que tomaron partido por los sacerdotes rebeldes, también es cierto que otra gran cantidad de laicos continuaron siendo fieles a quien venía pastoreando la Arquidiócesis. La diferencia entre unos y otros se dio en que los últimos no hicieron ruido.

¿Cómo finalizaron los hechos? La temperatura subió tanto en aquel enero del '66 que Monseñor Buteler se vio obligado, debido a las actitudes, a clausurar en forma definitiva el Seminario Mayor y dispuso el cierre temporario del Seminario Menor. Consultado por las causas de la medida, sólo manifestó que eran «personales y reservadas»<sup>23</sup>.

Por su parte la Comisión Permanente del Episcopado Argentino emitió una declaración, el 21 de enero, interpretando el pensamiento y la voluntad de todo el Episcopado, donde reprueba las solicitadas aparecidas en los órganos de difusión en las que se critican a los legítimos pastores. Explica que de esa manera no aportan soluciones, atentan contra la unidad de la Iglesia y provocan escándalo.

<sup>20</sup> Revista Primera...

<sup>21</sup> Revista Primera...

<sup>22</sup> Así titula la Revista Primera Plana el artículo referido a este tema en su n° 166.

<sup>23</sup> Diario Los Andes, 30 de enero de 1966, 5.

He aquí el documento que por su valor transcribimos de manera completa:

Declaración de la comisión permanente de la Conferencia Episcopal Argentina sobre ciertas publicaciones de algunos sacerdotes.

Ante recientes publicaciones aparecidas en diversos órganos de difusión que enjuician la autoridad de los legítimos pastores, la comisión permanente del Episcopado Argentino, interpretando el pensamiento y la voluntad de todo el Episcopado, conforme a sus estatutos cumple con el deber de expresar lo siguiente:

1. Deplora y reprueba dichas publicaciones, así como todo otro intento similar de publicidad no legítimamente autorizado;
2. Juzga que esa manera de proceder, lejos de aportar soluciones positivas, atenta contra la unidad de la Iglesia, escandaliza a los fieles y aún a los que no lo son, vulnera gravemente la disciplina eclesial y es contraria al auténtico espíritu de renovación promovido por el Concilio cuyas enseñanzas y las del Sumo Pontífice son presentadas en dichas publicaciones en forma parcial, desvirtuando así el verdadero pensamiento del Papa y del Concilio;
3. La comisión permanente del Episcopado recuerda al clero y fieles la exhortación del Concilio: «Los presbíteros, considerando la plenitud del sacramento del orden, de que están investidos los obispos, acaten en ellos la autoridad de Cristo, supremo pastor. Estén pues unidos a su obispo con sincera caridad y obediencia. Esta obediencia sacerdotal, ungida de espíritu de cooperación, se funda especialmente en la participación misma del ministerio episcopal, que se refiere a los presbíteros por el sacramento del orden y por la misión canónica»<sup>24</sup>.

Al establecer Su Santidad Pablo VI las condiciones necesarias para el éxito del Concilio, señala certeramente lo siguiente, que es fundamental: « (...) instaurar en todos el espíritu de confianza en los sagrados pastores y la plena obediencia, que es expresión de verdadero amor a la Iglesia y al mismo tiempo, garantía segura de unidad y de éxito completo»<sup>25</sup>.

<sup>24</sup> Decreto sobre el ministerio y vida de los presbíteros, cap. II, n° 7.

<sup>25</sup> Exhortación Apostólica Postreme Sessio, 4 de noviembre de 1965.



## IN MEMORIAM: SEMBLANZA DE MONSEÑOR ALFONSO MARÍA BUTELER (EN EL 39º ANIVERSARIO DE SU MUERTE)

Las actuales circunstancias exigen de todos serenidad y ponderación de juicio y de actitudes, para que ninguna intemperancia o desviación, por más rectos que parezcan los motivos que la muevan, puedan frustrar las esperanzas de auténtica renovación que el Concilio ha suscitado y puesto en marcha.

La comisión permanente apela a las conciencias de sacerdotes y fieles, iluminadas por la fe, esperando que vuelvan al cauce del buen entendimiento y de la unidad, ya que quienes aman a Jesucristo, no pueden continuar distanciados de sus pastores por puntos de vista sobre los cuales la doctrina y la voluntad de la Iglesia no dejan lugar a dudas.

Será motivo de satisfacción y alegría para el Corazón de Cristo Jesús.

Sobre esta declaración comentaron que sólo fue suscrita por ocho de los sesenta prelados que integraban el Episcopado Argentino; y se preguntaban «¿La suscribieron los demás? Sabemos que muchos se hubieran negado»<sup>26</sup>. Hasta donde pudimos investigar, ningún prelado realizó alguna declaración apoyando los cuestionamientos de los veintisiete.

Como en la Santa Sede sí habían sido escuchados manifestaron que aceptarían la condenación si ésta llegara. Lo que sí llegó de la Santa Sede fue una misiva dirigida a Monseñor Alfonso María Buteler, con fecha 3 de febrero, de parte del mismísimo Secretario de Estado, donde lo felicitaba en nombre del Papa por las bodas de oro sacerdotales y de plata de su consagración episcopal. El Cardenal Cicognani hace referencia a los sucesos eclesiales mendocinos en estos términos: «Habiendo llegado, pues, a conocimiento del Santo Padre la amargura que a Vuestra Excelencia hechos recientes han producido, por encargo suyo quiero reiterarle toda la estima y confianza que le profesa»<sup>27</sup>.

Estos son, en líneas generales, los hechos. Pasemos ahora a analizarlos y a realizar algunas aclaraciones.

¿Cuál era ese espíritu conciliar -pedido y exigido por los 27 junto a algunos laicos- que estaba supuestamente vedado en la Arquidiócesis pas-

<sup>26</sup> Revista Primera Plana, n° 168, 20.

<sup>27</sup> Revista Primera...



toreada por Monseñor Alfonso María Buteler (preconciliar) y que los hizo reaccionar para que «no quedara en Roma»? En una entrevista realizada a uno de los veintisiete, Rolando Concatti<sup>28</sup>, nos dice que: «El espíritu del Concilio es un espíritu de renovación profunda y, en alguna medida, total de la Iglesia. El Concilio se ha hecho cargo de que la Iglesia está equivocada en su adversidad con el mundo, equivocada en su confrontación con el mundo y, en particular, en ser servidora de intereses viejos. Intereses viejos que son los enemigos del Evangelio. El Concilio asume que durante siglos la Iglesia ha sido, no quiero decir cómplice, pero, ha sido, dijéramos, funcional a intereses anti populares, contrarios a la libertad, contrarios a la promoción humana, contrarios a los intereses de los más pobres»<sup>29</sup>.

Aquí es donde metieron la pata. Interpretaron el mensaje del Concilio en términos excesivamente humanos. La *Gadium et Spes*, en su n° 42 fue demasiado clara: «La misión propia que Cristo confió a su Iglesia no es de orden político, económico o social. El fin que le asignó es de orden religioso».

Creemos que los problemas de mentalidad y de fidelidad se debieron a malas interpretaciones que les cegaron los ojos. ¿Qué es el juicio propio? El reconocido teólogo R. Garrigou-Lagrange en su clásica obra «Las tres edades de la vida interior» dice que: «nos da tal confianza en nuestra razón y propio juicio que ya no nos agrada consultar a los demás, especialmente a nuestros superiores, ni buscar luz mediante el atento y discreto examen de las razones que contradicen nuestra manera de ser. Tal conducta nos hace cometer graves imprudencias que se expian dolorosamente. Nos hace también cometer grandes faltas de caridad en las discusiones, tener terquedad en los juicios, y desechar todo aquello que no cuadra con nuestra manera de ver. Tal conducta podría llevarnos a negar a los demás la libertad que reclamamos para nuestras opiniones, a no someternos, sino en parte y de mal talante, a la dirección del supremo Pastor, y aun a atenuar y rebajar

<sup>28</sup> Posteriormente será el Representante Regional del MSTM en Mendoza.

<sup>29</sup> Entrevista grabada a Concatti. Luján de Cuyo, Mendoza, 14 de agosto de 2009.



IN MEMORIAM: SEMBLANZA DE MONSEÑOR ALFONSO MARÍA BUTELER (EN EL 39º ANIVERSARIO DE SU MUERTE)

los dogmas, con pretexto de explicarlos mejor que lo que se ha hecho hasta ahora»<sup>30</sup>.

Entendemos que esto, sumado a las lecturas de teólogos de dudosa ortodoxia doctrinal es lo que llevó a los 27 a provocar el gran escándalo en la Iglesia de Mendoza en aquellos años.

El caso de los veintisiete fue emblemático. Se trató, como los sucesos de Córdoba y Rosario, de una rebelión abierta del clero hacia la jerarquía so pretexto de rigidez, de autoritarismo, de conservadurismo, etc., como muy bien explicó nuestro mártir Carlos Alberto Sacheri en su libro *la Iglesia Clandestina*<sup>31</sup>.

Porque si no es así, cómo se explica que un grupo de sacerdotes se opongan a la designación de obispos en su diócesis. El P. Pujol fue muy claro: «Primero, cuestionamos a Monseñor José Medina; después, al nuevo obispo auxiliar, Olimpo Maresma. Ahora hemos llegado al plano episcopal y nuestro propósito es cuestionar la forma de elección de los obispos»<sup>32</sup>.

Si no fue una rebelión abierta cómo entender que un sacerdote le replique a su Arzobispo que el ordenamiento de la diócesis «vendría como consecuencia de su renuncia y la elección de un nuevo pastor que estuviera decidido a luchar codo a codo con ellos»<sup>33</sup>.

La finalidad de este grupo fue simplemente la de adaptar la Iglesia al mundo (entendido en sentido teológico, esto es, como uno de los enemigos del alma), en vez de aspirar a salvar al mundo en la Iglesia como realmente propone el Concilio Vaticano II.

¿Qué fue de ellos? Se quedaron con la sangre en el ojo y por eso una veintena pasó a engrosar, en los años siguientes, las filas del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo, otro fracaso más.

<sup>30</sup> GARRIGOU-LAGRANGE, R, *Las tres edades de la vida interior, Tomo I*, Ed. Palabra, Madrid 1999, 412.

<sup>31</sup> Véase: SACHERI, CARLOS A., *La Iglesia Clandestina*, Ed. del Cruzamante, Bs. As. 1977, 132-133.

<sup>32</sup> Primera Plana, n° 168, 20.

<sup>33</sup> Primera Plana, n° 166, 14.





De los veintisiete, quince dejaron el sacerdocio; esto es el 55,55%. Varios de ellos se casaron y algunos ni siquiera pidiendo la reducción al estado laical. ¡Soberbia pura!

### **Un merecido reconocimiento: carta de Paulo VI Con motivo de los 25 años de consagrado Obispo**

Al cumplir las bodas de plata de su consagración como Obispo, el Santo Padre Paulo VI le envió una misiva (15-09-1965) donde le testimonia su gran estima y lo felicita «por la excelente administración de la arquidiócesis, por su constante amor a la fe católica, por su exquisita prudencia, por su recta fortaleza que no ha cedido frente a las contrariedades, por el vigilante cuidado al llevar a cabo sus proyectos y por su respeto ejemplar a la Sede de San Pedro».

### **Defensor a ultranza de los valores cristianos**

«Ite el Docete». Decíamos que fue fiel hasta su muerte a su lema episcopal, porque sabía que estaba obligado a enseñar la Verdad. No dudó de la eficacia de la gracia de estado y no cerró sus labios en el momento más crítico de la lucha. No enmudeció echando sobre su cabeza el dicitario de Isaías 56, 10: «Canes muti nescientes latrare».

Dejó perennes enseñanzas a las que hay que volver (sacerdotes y laicos) para hacer frente a las asechanzas del enemigo.

Como amaba el sacerdocio saltó a la palestra en defensa del celibato sacerdotal. Éste, para él, no se discutía, se debía vivir, simplemente:

(...) Se trata de la belleza celestial de la castidad virginal convertida en estilo de vida del ministro de Dios destinada a santificar las almas de sus hermanos. Nada más hermoso puede pensarse tratándose de relaciones entre los hombres. Consiste el celibato sacerdotal en la entrega total de la persona del sacerdote al Señor que lo llama para incorporarlo a una actividad que le es privativa al mismo Dios: la distribución de la gracia, que es un elemento divino.

Para que el sacerdote pueda vivir en conformidad con la distinción de este llamado, es decir, en angelical pureza y servir con santa alegría a los que reclaman sus servicios ministeriales, debe ubicar su vida allí donde cuenta con las garantías de la asistencia divina. Dios lo llamó





## IN MEMORIAM: SEMBLANZA DE MONSEÑOR ALFONSO MARÍA BUTELER (EN EL 39º ANIVERSARIO DE SU MUERTE)

a un estado superior que trae consigo exigencias contrarias a los requerimientos de su naturaleza. Para esto cuenta con aquellas ayudas sin las cuales no podría mantener ese estilo de vida abrazado con generosidad cuando vivía la saturación de la gracia. Le es indispensable ese elemento de gracia tanto como el oxígeno para la vida del cuerpo.

En los tiempos presentes los sacerdotes de la época han comenzado a alejarse paulatinamente de este ambiente. Naturalmente y por lógica han empezado a debilitarse sus fuerzas espirituales y se han hecho más violentas las exigencias de la carne. Este fenómeno doloroso reconoce varias causas muy concretas. Entre éstas debe contarse esa innecesaria y muy continua promiscuidad de los sacerdotes con la juventud femenina. Se ha venido introduciendo en estos últimos años una familiaridad que por propia gravitación lleva a situaciones que a nadie pueden extrañar. Debe también reconocerse que este fenómeno ha sido facilitado por la ausencia de la sotana y el desprecio al «clergyman». Esta misma ausencia de sotana y carencia de todo distintivo sacerdotal hace explicable las andanzas de los sacerdotes en multitud de lugares donde Dios no se ha comprometido a asistirlos. Contamos con esa divina asistencia en situaciones bien difíciles para nuestra castidad cuando actuamos como confesores. Pero ahí estamos en lo nuestro y por eso Dios esta con nosotros. Cuando, en cambio, nos salimos a campos que no nos pertenecen no tenemos derecho a esperar que Dios nos ha de asistir<sup>34</sup>.

El amor al sacerdocio lo llevó también a defender el uso de la sotana ante sus hermanos en el Episcopado:

Estamos ahora ante un intento de hacer prevalecer lo que se concede «per accidens» sobre lo que es y subsiste «per se». Se trata de un esfuerzo curioso que invoca razones débiles contra un viejo principio de derecho: «Melior est conditio posidentis». La sotana está en posesión y para desposeerla han de esgrimirse argumentos muy serios. De otra manera ella debe seguir en su posesión secular. Lo que surgió «per accidens» y en razón de odiosas agresividades en regiones de mayorías heréticas o de oficialismos tiránicos, no puede aceptarse como razón suficiente para destruir una tan respetable y querida

<sup>34</sup> Revista Roma n° 12, Navidad de 1969, 17-19.



tradicón de la Iglesia en otras regiones donde Concilios eminentes imponen la sotana con fuerza de ley.

Hablar de una mayor agilitación y aptitud para actuar en estos tiempos dinámicos y movedizos, es echar en olvido la vida casi nómada de nuestros viejos y venerables curas de ayer. Yo he sido acólito del insigne cura Brochero. Conozco y venero su vida apostólica. Puede decirse que la pasó montado en su macho malacara, recorriendo y pastoreando tres provincias argentinas. Y nunca se sintió tentado de quitarse la sotana. La veneraba como verdadera librea de Jesucristo. Y si ella le atraía alguna mofa o algún mote ridiculizante, se sentía orgulloso al compartir los honores con el Cristo despreciado y cubierto de escupitajos.

Decir que la sotana es anacrónica es no darse cuenta cabal de todo lo que de anacrónico hay y debe haber en nosotros los Sacerdotes de Cristo, comenzando por la castidad perfecta y terminando por la oración mental. Cosas todas que el mundo no comprende ni puede comprender en estos tiempos en que todo está materializado al máximo y laicizado a la perfección. Hoy todo debe ser audiovisado, cuando no palpado.

Quiera Dios que por amor e imitación de ese Cristo, al que hemos asimilado nuestras personas al hacernos sus ministros, podamos continuar oyendo sin temor ni vergüenza los gritos destemplados con que se nos trata de cuervos y pollerudos, insultos estos que deben avivar en nuestras almas la conciencia de lo que somos, a fin de que nunca pretendamos un trato superior al que recibió el Maestro. Nada más<sup>35</sup>.

La tremenda crisis de las vocaciones es algo que palpamos a diario. ¿Qué decía Mons. Buteler hace cuatro décadas?

La economía del orden sobrenatural con que Dios maneja las cosas humanas tiene sus normas sutiles que es menester tener muy en cuenta.

En razón de la unidad sustancial del compuesto humano, los ideales y nobles anhelos del alma reciben valioso estímulo a través de los

<sup>35</sup> Revista Roma n° 14, Mayo de 1970, 20-21.



## IN MEMORIAM: SEMBLANZA DE MONSEÑOR ALFONSO MARÍA BUTELER (EN EL 39º ANIVERSARIO DE SU MUERTE)

sentidos exteriores. Ha de tenerse en cuenta que ambos órdenes, el espiritual y el material, se complementan y sostienen en las actividades del compuesto (...)

Esto es lo que hace que ciertos ideales infundidos por el Creador en el alma, si encuentran un estímulo congruente que desde afuera los alimente y sostenga, se conviertan en decidida vocación hacia un determinado estado de vida. Tal lo que acontece cuando un conjunto de cualidades hace simpática una profesión ejercida por varones que llevan con dignidad un determinado género de vida.

El ejemplo aviva el interés de los jóvenes que comienzan a sentir inquietudes afines con esa determinada profesión.

Acaso no falten entre mis lectores algunos clérigos que en su adolescencia hayan experimentado la atracción de una figura eminente entre los sacerdotes mayores que actuaban en tiempos de su remota juventud. La simple acción de presencia de aquellos personajes austeros que eran venerados por las familias de delicada conducta cristiana, avivaba las aspiraciones de jóvenes que aún no tenían plena seguridad de su vocación eclesiástica. Era ese el estímulo externo utilizado por Dios para hacer sentir su llamado al sacerdocio en aquellas almas limpias y sensibles a las cosas espirituales. Este suele ser uno de los variados caminos por los cuales Dios lleva obreros a su viña.

Pero los tiempos han cambiado y ahora son muy escasas las figuras ejemplares que puedan servir de estímulo a las vocaciones eclesiásticas. Los jovencitos que hoy llegaran a sentir el interno llamado hacia el altar y al ministerio que de él deriva ya no encontrarán aquel estímulo con que se contaba en nuestra lejana juventud. Otras y muy diversas figuras sacerdotales deberán contemplar sus ojos. ¡Qué tremendo cambio! Lo que nuestros jóvenes adolescentes presencian hoy ¿podrá considerarse como exponente de dignidad sacerdotal?

No hace mucho que un amigo mío viajaba en ómnibus por espacio de una hora y poco más, por ciertos caminos de esta provincia. Mientras hacia su viaje pensó que, a juzgar por el lenguaje y el atuendo, el compañero que venía a su lado era un carnicero. Cuando llegó a destino supo que era un sacerdote. ¡Qué tremendo desencanto! Si éste fuera un caso aislado sería lamentable, pero podríamos consolarnos pensando que se trataba de una excepción. Sin embargo, no es así.



No es temeridad afirmar que este caso es expresión de una dolorosa generalidad. Así visten, así hablan y así se conducen los sacerdotes que se adecuan a la época. Pareciera que hay en esto el propósito de despojarse de todo aquello que importe un signo de esa augusta dignidad con que Dios mismo los ha investido. Nuestros jovencitos no tienen ya a dónde volver sus ojos en busca de inspiración y estímulo para sus incipientes vocaciones. Los sofoca la vulgaridad, la grosería, lo chabacano, lo inculdo y desaprensivo.

Hoy en la Iglesia se llora por falta de vocaciones. ¿Habría pensado alguien en eliminar este obstáculo a las posibles vocaciones? Pareciera que no. Esto lo decimos porque no se nota un esfuerzo tendiente a reubicar el clero en el lugar de que fue apartado por el oleaje de la insolencia y el mal gusto. Estamos frente al empeño en demostrar prácticamente la subsistencia de una sociedad perfecta, pero sin sanciones. Pero Jesús, fundador divino de la Iglesia, no pensaba así. En efecto, leemos en San Mateo que el que no obedece a la Iglesia debe ser echado fuera y tenido como un gentil y publicano (Mat. 18, 17). Y este pensamiento se repite en San Pablo cuando escribe a los tesalonicenses y les dice que al que desobedeciere se lo señale y se lo separe del conjunto para que se avergüence (2 Tes. 3, 14)<sup>36</sup>.

Desde Roma se pide a todos los Obispos del orbe que esclarezcan a los fieles sobre la santidad del matrimonio. Monseñor Buteler declarará:

(...) aceptar en silencio la equiparación legal y moral de nuestras bien constituidas familias con los seudos matrimonios que tratan de instalarse en terreno legal y moral a que no tienen derecho, sería traicionar deberes sagrados que comprometen gravemente la conciencia de quienes sienten el compromiso de defender la verdad.

Los hogares hasta ayer delicados que no abrían sus puertas a gente descalificada por su mala conducta, hoy empiezan a encontrar disculpas para recibir y sentar a su mesa, entre sus propios hijos, a ciertos elementos que jamás debieran trasponer el umbral de una casa cristiana y decente.

La sociedad, por lo que se ve, viene haciendo inicuas transacciones con un tremendo pecado. Nos referimos al pecado del adulterio ha-

<sup>36</sup> Revista Roma n° 16, septiembre de 1970, 1-3.



IN MEMORIAM: SEMBLANZA DE MONSEÑOR ALFONSO MARÍA BUTELER (EN EL 39º ANIVERSARIO DE SU MUERTE)

bitual. Y este es el “humo que se ha introducido por los resquicios abiertos en la Iglesia de Dios”.

Llámase adulterio habitual aquella conducta por la cual uno o ambos cónyuges, atropellando el vínculo primitivo que fue bendecido por la Iglesia, únense maritalmente y de una manera permanente con una persona extraña al vínculo primitivo. Este abominable pecado de incontinencia no será jamás aceptado por la ley evangélica, porque escrito está: “no pretenda el hombre separar lo que Dios ha unido”.

Invocar resoluciones judiciales de tribunales extranjeros a los que, para colmo, se les intenta conferir un poder de supervisión de las leyes patrias, es cosa repudiable, porque importa un renunciamiento que tiene sabor de traición a la patria.

...se está llegando a tal grado de mediocridad espiritual, que hasta las cosas más absurdas y por absurdas inauditas, son aceptadas por mucha gente de la presente generación<sup>37</sup>.

¡Qué vigentes las palabras de Monseñor Buteler! Y, ¿qué diría hoy al ver el homomonio instalado en nuestra Patria? ¡No dudamos en que este verdadero Pastor habría estado al frente de la lucha por el verdadero y único matrimonio!

Monseñor Buteler sirvió con valentía y fidelidad a Dios. Bien dijo de él Andrés de Asboth que «No era una caña débil que se inclina ante el soplido de la más ligera brisa, sino un roble fuerte al que no pudo doblegar ni siquiera la tempestad».

A treinta y nueve años de su partida nada mejor para evocarlo que recordarlo con los versos que el gran poeta, P. Luis Gorosito Heredia, le dedicara:

Bendito seas por lo que has sufrido,  
Bendito seas por lo que has callado,  
Bendito seas por lo que has rezado,  
Por lo que has sido y por lo que no has sido.

<sup>37</sup> Revista Roma n° 30, agosto de 1973, 1-2.



DIÁLOGO 59

Bendito por el hombre empedernido,  
Bendito por el hombre perdonado  
Bendito por el vino compartido,  
Bendito por el pan santificado.

Por lo que tienes de alas, huerto y flecha.  
Por la flor en tu mano inmarchitable.  
Sube al altar en la gloriosa fecha.  
Y tu oración al trascender las lomas

Ascenderá del cactus intratable  
Hasta donde no suben las palomas<sup>38</sup>.

*Daniel Omar González Céspedes*

---

<sup>38</sup> P. Luis Gorosito Heredia, poema «Bendito seas. A Monseñor Buteler» en Nuevos y viejos poemas mendocinos, Ed. Peuser 1970, 92.